

## **Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)**

### **Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

### **Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

### **Propuestas:**

#### **1. Lograr que las ciudades y comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes, progresistas y sostenibles.**

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, artes, culturas, deportes, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. Las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Nuestro distrito 5 estrella Chitré, circuito 6-1, enfrenta problemas que se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando, creciendo con una política de descentralización fiscalizada y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos, Reducir la contaminación y la pobreza.

El Chitré distrito de 5 estrella circuito 6-1 que queremos es un Chitré con oportunidades para nuestros jóvenes, de desarrollo y crecimiento, mas oportunidad de estudio, trabajo, con acceso a servicios básico de agua, de educación, salud, energía, vivienda adecuada y mas facilidades para todos, en servicios básicos adecuados seguros y accesibles; así como mejorar los barrios marginales proporcionar acceso a sistema de transporte seguro, accesibles y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial, ampliación del transporte

público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, mujeres embarazadas, los discapacitados y las personas de edad.

Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

Reducir las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres naturales, tomando las precauciones necesarias.

Reducir el impacto ambiental negativo, prestando atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otros tipos.

Proporcionar acceso y creación de zonas verdes y espacios públicos seguros, exclusivos y accesibles en particular para las mujeres, niños, tercera edad y las personas con discapacidad.

Diversificar la economía promoviendo la inversión en sectores como turismo, industrias, servicios comerciales, agricultura, ganadería y pesca.

La península de Azuero enfrenta desafíos ambientales, la degradación de suelo, deforestación, escasez de agua y contaminación de la misma; es necesario promover el desarrollo sostenible en prácticas agrícolas, ganaderas e industriales, sostenibles conservando los recursos naturales.

Urge fomentar el acceso al financiamiento en apoyo empresarial como promover la creación de redes de negocios locales e internacionales con incentivos para impulsar el desarrollo económico, así como zonas francas.

Chitré como parte del progreso y crecimiento requieren con carácter urgente la culminación de obras pendiente como lo son: el intercambiador vial, la principal vía de conectividad terrestre entre Herrera y Los Santos con el resto del país. Nuestro icónico estadio Rico Cedeño, casa de grandes peloteros herreranos que nos han llenado de orgullo, con 16 campeonatos.

Los colegios de la Arena, Boca Parita, Papa Francisco, centros de enseñanzas, baluarte de la educación, forjadores de las futuras generaciones.

También es necesario la culminación del gimnasio del colegio José Daniel Crespo, complejo deportivo Olmedo Sáez, Gimnasio auditorio Padre segundo Familiar Cano.

Chitré requiere de la culminación del alcantarillado.

## **2. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

Chitré requiere de una planta potabilizadora nueva o la modernización de la misma. Para lograr el acceso equitativo al agua potable.

- Es necesario mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar, aumentar el reciclado y la reutilización sin riesgos, como también a la cosecha de agua, los embalses, cuidando de nuestras principales fuentes hídricas, Rio la Villa, Parita y Santa María.
- Es necesario proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, evitar la deforestación, retomar las reforestaciones en las cuencas y riberas de nuestras principales fuentes hídricas, bosques, montañas, los humedales, ríos, lagos ciénegas, acuíferos.

Este plan tiene como objetivo garantizar el acceso al agua a toda la población y al desarrollo económico con la calidad y cantidad apropiadas, considerando la protección del recurso hídrico y el cambio climático.

Mas estudio de factibilidad, para establecer reservorios multipropósitos en las cuencas del Rio la Villa, Rio Parita, Rio Santa María y de la subcuenca del Rio Perales para la producción de agua potable y activadas agropecuarias, energía accesible y no contaminante.

**3. Promover y apoyar leyes anticorrupción. Panamá es un país con enormes oportunidades de crecimiento y desarrollo. Es necesario realizar reformas a la ley de fiscalización y rendición de cuentas.**

**4. Darle fin al clientelismo político, que nos sumerge en la pobreza, poniendo afectando nuestra democracia a través de la compra de conciencia, falta de honestidad, populismo político, y la dignidad de la población.**

**5. Promover e implementar una carrera administrativa basada en méritos y logros.**

**6. Crear una nueva ley de fiscalización y de rendición de cuenta, (Fiscalía Anticorrupción), la ley debe establecer medidas de administración publica**

**dirigidas a la prevención y combatir la corrupción reformando la Fiscalización y redición de cuentas.**

**Revisar y fomentar la ley de contrataciones publica y leyes de descentralización que vayan en veneficio de cada corregimiento que conforma nuestro Panamá.**

**7. Promover una ley donde se proteja al denunciante, buscando una buena cooperación y la garantía de confidencialidad.**

#### **8. Arte y Cultura:**

Impulsar, coordinar y promover el arte y la cultura, generando mas oportunidades para artistas que se afilien a la Federación Nacional de artistas quedando amparados por las prestaciones de enfermedades, maternidad, vejez, muerte riesgos de trabajo y las demás que establece la ley del seguro social obligatorio.

**9. Mejorar la conectividad terrestre, marítima y aérea con el resto del país y el extranjero de ser posible, mejorando la calidad de los habitantes a través de la creación de redes de negocios locales e internacionales, el turismo, industrias, zonas francas, servicios comerciales, generando y promoviendo un desarrollo sostenible para nuestro distrito 5 estrellas, logrando una mayor diversificación económica.**

**Para esto es importante fomentar el acceso a financiamiento y el apoyo empresarial.**

**10. Promover leyes que ayuden a disminuir la pobreza logrando la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible, garantizar una vida sana promoviendo el bienestar en todas las edades.**

**Es necesario poner fin al hambre y asegurar acceso a todas las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritivas y suficiente, durante todo el año.**

**En este mismo esquema poner fin o disminuir las formas de malnutrición, retraso del crecimiento y la emaciación (delgadez) de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y personas de tercera edad.**

**11. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos originarios, los agricultores familiares, los ganaderos, los pescadores, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de productos**

como también y a los conocimientos a través de la docencia continua, a los servicios financieros, y a los mercados. Asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes que aumentando la productividad y la producción.

**12. Aumentar una mayor cooperación internacional, invertir en mejores infraestructuras, investigación, docencia, entrenamiento, servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico, bancos de genes de plantas y ganados, afín de mejorar la capacidad de producción agropecuaria, siendo importante la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas, así como los animales de granja.**

### **13. Saneamiento:**

El saneamiento en Chitré es necesario aplicados al medio ambiente para prevenir la contaminación y lograr mejores niveles de salud, creando instalaciones y servicios que eliminen los restos orgánicos e inorgánicos, a través de la creación de plantas de selección para reciclajes de basura como lo son: lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, ambas producen grandes ventajas al medio ambiente, ofreciendo una excelente solución de recuperación económica ya que estas plantas de sistema de selección para reciclaje son sostenibles y rentables, evitando la contaminación, pudiendo emigrar en el futuro en la generación de electricidad ya que los residuos son combustibles de excelentes calidad produciendo beneficios para los ciudadanos y municipio.

### **14. Salud integral:**

Impulsar y promover leyes que garanticen una vida sana y el bienestar para todos en todas las edades. Para lograr un desarrollo sostenible es necesario garantizar una vida saludable.

Regular todas las acciones relacionadas con la salud integral de la población y del medio ambiente de acuerdo al cumplimiento de los instrumentos jurídicos sanitarios en el ámbito nacional nos urge.

- Reducir la mortalidad en muertes evitables, por enfermedades no transmisibles mediante su prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, estupefacientes y consumo nocivo de alcohol, como también reducir muertes y lesiones causada por accidentes de tráfico, por productos químicos

- relacionados con contaminación de aire, agua y suelo.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, y educación.
  - Lograr la cobertura sanitaria universal, con acceso de servicios de salud esenciales de calidad, acceso a medicamentos, vacunas inocuas, eficaces, accesibles y de calidad para todos.
  - Aumentar considerablemente la financiación de servicios de la salud, así como la contratación, perfeccionamiento, capacitación del personal de salud equipo e insumos médicos.

### **15. Educación con calidad:**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, mejorando la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

- Es importante asegurar que todos las niñas y niños termine la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Asegurar acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria para acceder al empleo, trabajo decente y el emprendimiento, eliminando las disparidades de género en la educación, acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional para las personas vulnerables, personas con discapacidad.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, personas con discapacidad, estudiantes que son zurdos o izquierdos, instalaciones que ofrezcan entornos de aprendizaje, seguros, no violentos, inclusivos, eficaces y con nutrición adecuada.
- Aumentar el número de becas disponibles, a fin de que los estudiantes puedan matricularse en programa de enseñanza superior universitaria, incluidos programas de formación profesional y programas técnico científico, de ingeniería, tecnología de la información, comunicaciones equitativas y de acuerdo a las necesidades en todas las provincias, facilitando la descentralización.
- Crear comisiones de estudio y de apoyo entre el ministerio de educación

colegios, padres de familia e ifarhu, para aquellos estudiantes con buen índice académico o sobresaliente en los deportes, bellas artes, culturas y otros, de acuerdo a lo que estable el reglamento de becas, asistencias económicas educativas y auxilios económicos ya que muchas de estas oportunidades se pierden por desconocimiento y falta de información.

- Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, mediante la cooperación nacional e internacional para la formación de docente calificados a nivel nacional, incluyendo las comarcas.
- Los comedores infantiles en todas las escuelas debes ser reactivados, ya que una alimentación adecuada y balanceada es necesaria para el rendimiento académico y una salud optima.

## **16. Seguridad:**

Promover leyes de seguridad ciudadana que busquen endurecer las penas para quienes cometan delitos contra la ciudadanía, la impunidad y aumento de castigos para los reincidentes, ya que todos los ciudadanos tenemos derechos a la legitima defensa y que los delincuentes estén en las cárceles.

Imponer penas superiores a las ya existentes para quienes cometan delitos contra los niños, mujer, ancianos, fuerza pública, periodistas y defensores de derechos humanos, como también a portadores de arma.

Revisar cuidadosamente la responsabilidad penal, cuando se esté protegiendo la propiedad privada, específicamente vivienda o vehículo privado.

## **17. Garantizar para todo el acceso a una energía accesible, fiable, moderna, segura, sostenible, no contaminante, siendo una oportunidad que transforma vida, y economía.**

La energía sostenible para todos asegura el acceso a los servicios de energía moderna, mejorando el rendimiento energético con tecnología avanzadas y menos contaminantes.

Es necesario ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos y sostenibles a nivel nacional, sobre todo en áreas vulnerables.

## **18. Trabajo decente y crecimiento económico:**

Garantizar y promover el crecimiento económico inclusivo, sostenible y sostenido, así como el empleo pleno, productivo y decente para todos.

Es necesario reflexionar sobre el progreso lento y desigual, revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar pobreza.

El desempleo, la insuficiente inversión y el bajo consumo produce una erosión del contrato social básico.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, se deben crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, también tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar con condiciones de trabajo decente.

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, fomentar la formalización y el crecimiento de la microempresa, las pequeñas y mediana empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguro para todos.

## **19. Industria, innovación e infraestructura:**

Promover la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.

- Desarrollar infraestructuras (Transparente, riego, energía y tecnología), fiables, sostenibles resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
- Aumentar el acceso de la pequeña industria agropecuaria y otras empresas a los servicios financieros, incluidos créditos accesibles.
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales fomentando el número de personas que trabajen en investigación y desarrollo.
- Fomentar la agroindustria.

## **20. Reducción de las desigualdades:**

- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres desde la niñez.
- La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades, de liderazgo a todos los niveles necesarios en la vida política, económica y pública.

Emprender de reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos políticos acordados y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## **21. Deportes:**

Promover e impulsar el deporte en todas sus ramas.

Crear centros deportivos, recreativo para toda la población.

Formar entrenadores certificados a nivel nacional e internacional en ayuda conjunta con el ministerio de educación, pandeporte, ifarhu y otras instituciones público o privados.

Con el fin de que ayuden a captar habilidades en los diferentes deportes.

